

GRIP SP

SERIES

REGLAMENTO TÉCNICO Y DEPORTIVO TEMPORADA 2024

CONSULTA SIEMPRE SI HAY UNA VERSIÓN MÁS
ACTUAL DEL REGLAMENTO EN LA WEB

ÍNDICE



| | |
|---|-----------|
| 1. DEFINICIÓN DE GRIP SERIES® | 3 |
| 1.1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1.2 PLANTEAMIENTO | 3 |
| 1.3 SEGURIDAD | 4 |
| 2. PREINSCRIPCIONES | 5 |
| 2.1 PROCESAMIENTO DE LAS PREINSCRIPCIONES | 5 |
| 2.2 PLAZOS | 5 |
| 2.3 VÍA DE PREINSCRIPCIÓN | 6 |
| 2.4 PAGO DE LA INSCRIPCIÓN | 6 |
| 2.5 DERECHO A DEVOLUCIÓN | 6 |
| 2.6 PENALIZACIONES | 6 |
| 2.7 ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES | 7 |
| 3. DESARROLLO DE LAS JORNADAS | 7 |
| 4. IDENTIFICACIONES | 8 |
| 4.1 ACCESO AL RECINTO | 8 |
| 4.2 IDENTIFICACIÓN INICIAL | 8 |
| 4.3 IDENTIFICACIÓN CONTINUA | 8 |
| 4.4 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y GRUPO | 8 |
| 5. VERIFICACIONES | 9 |
| 5.1 CONDICIONES DE LA VERIFICACIÓN | 9 |
| 5.2 ELEMENTOS A VERIFICAR | 10 |
| 5.3 RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE | 10 |
| 6. CATEGORÍAS | 11 |
| 6.1 Categoría STREET | 11 |
| 6.2 Categoría PROSTREET | 12 |
| 6.3 Categoría SPORT | 13 |
| 6.4 Categoría PERFORMANCE | 14 |
| 6.5 Categoría UNLIMITED | 15 |
| 6.6 PENALIZACIONES POR DESVIACIÓN DE ESPECIFICACIÓN | 15 |
| 8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN | 16 |
| 8. RECOMPENSAS | 16 |
| 8.1 RECOMPENSAS POR PRUEBA | 16 |
| 8.2 RECOMPENSAS DEL FINAL DE TEMPORADA | 17 |
| 8.3 RECOMPENSAS POR FIDELIDAD | 17 |
| 9. REGLAMENTOS COMERCIALES | 18 |
| 9.1 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL | 18 |
| 9.2 COBERTURA FOTOGRÁFICA/VIDEOGRÁFICA | 18 |
| 9.3 PUBLICIDAD | 18 |
| A-1 UBICACIÓN DORSAL | 19 |



1. DEFINICIÓN DE GRIP SERIES®

1.1 INTRODUCCIÓN

Bienvenido a GRIP SERIES®, un proyecto dentro de nuestra marca GRIP SP, donde os retamos a todos los conductores y aficionados del mundo del motor a tratar de marcar la vuelta más rápida por categorías, en una sesión de circuito privada, con todas las medidas de seguridad existentes.

Con toda la experiencia adquirida en la temporada pasada, afrontamos este ambicioso proyecto; en el que volcamos la infraestructura y conocimientos adquiridos con Eurocrew® para crear eventos de tandas privadas, no competitivas, para que los aficionados demos rienda a nuestra pasión.

1.2 PLANTEAMIENTO

GRIP SERIES® **no constituye, a efectos legales, una competición ni un campeonato.** Se trata de tandas cronometradas, divididas en grupos teniendo en cuenta el nivel de preparación de los vehículos y la experiencia de los participantes, para que el tráfico en pista fluya de la mejor manera posible.

Para crear un formato de trackdays atractivo y variado, el calendario de GRIP SERIES® incluye 3 pruebas en diferentes circuitos de la península. Un formato originario de Japón y cuyo atractivo ha hecho que se expanda por todo el mundo. Dadas las ubicaciones donde se realizan las pruebas, GRIP SERIES® atraerá pilotos de todos los rincones de España, lo que creará una atmósfera en la que se respire pasión por el mundo del motorsport.

Hemos trabajado rigurosamente en el reglamento creado para GRIP SERIES®, cuya normativa hace que puedan ser competitivos desde el coche más stock hasta el más modificado, en cada una de las cinco categorías. Dicho reglamento puede sufrir modificaciones durante el desarrollo de la temporada si la Organización lo considera necesario.

GRIP SERIES® tendrá lugar en algunos de los circuitos nacionales con más historia y más completos, tanto por instalaciones como por los servicios que garantizan la seguridad en cada uno de ellos. Desde la Organización estamos trabajando muy duro para que cada prueba sea un fin de semana quede en la memoria de los participantes.



1.3 SEGURIDAD

Para garantizar al máximo la seguridad durante la temporada, hay que seguir una serie de directrices que detallamos a continuación.

1.3.1 ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO

Todos los vehículos participantes tienen que contar obligatoriamente con los siguientes elementos de seguridad:

- Cinturón de seguridad obligatorio o arneses de seguridad correctamente anclados
- Gancho de remolque colocado antes del acceso a pista
- Extintor de mano debidamente fijado (1kg o mayor)
- Luces de freno en perfecto funcionamiento y visibilidad
- Ventanillas subidas desde el momento de acceso a Pitlane

Además de los elementos de seguridad anteriormente mencionados, el participante tiene la obligación de presentar el vehículo en óptimas condiciones mecánicas y con el mejor aspecto exterior posible.

Se recomienda el uso de arco de seguridad en cualquier categoría superior a Street.

1.3.2 ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL PILOTO

Todos los pilotos participantes en GRIP SERIES® tienen que contar obligatoriamente con:

- Casco de seguridad
- Seguro de accidentes en circuito, pudiendo contratarlo a través de la Organización
- Asistencia al Briefing instructivo, cuyo lugar y hora será definido en cada prueba

Además, desde la Organización recomendamos los siguientes elementos de seguridad, especialmente para las categorías más avanzadas:

- Guantes
- Sotocasco
- Mono
- Botas

Algunos de los elementos de seguridad recomendados pasarán a ser obligatorios durante la próxima temporada en las categorías más avanzadas.



2. PREINSCRIPCIONES

La Preinscripción en GRIP SERIES® no garantiza su participación, ya que las plazas son limitadas en cada una de las categorías. A continuación queda detallado el funcionamiento del proceso de selección.

2.1 PROCESAMIENTO DE LAS PREINSCRIPCIONES

Una vez se realice la apertura de inscripciones para una prueba, la Organización seguirá el siguiente orden de prioridad:

Participantes habituales o patrocinados por los sponsors de GRIP SERIES®
Aquellos que hayan participado con anterioridad en alguna de las pruebas, tienen derecho prioritario durante un periodo determinado* a participar en la siguiente prueba. De la misma manera que tiene prioridad un participante cuyo vehículo esté patrocinado de manera oficial por uno de los sponsors de GRIP SERIES®.

Orden cronológico de inscripciones

Se tendrá en cuenta el orden de llegada de las inscripciones, aunque ello no garantiza una plaza, pero si da prioridad sobre una inscripción recibida a posteriori.

Reservado el derecho de admisión

La Organización se reserva la atribución de permitir la participación en GRIP SERIES®, de participantes que no cumplan con los requisitos deseados.

*Aquellos participantes habituales que quieran aprovechar su posición prioritaria a la hora de acceder a una plaza, deberán mandar el formulario de inscripción en un tiempo máximo de una semana después de su última tanda GRIP. Pasado ese tiempo pierde el derecho prioritario y computa como un participante más

2.2 PLAZOS

El lanzamiento de la fecha de apertura de las Preinscripciones para una prueba, se publicará siempre por medio de nuestras redes sociales con mínimo una semana de antelación, para que los participantes tengan tiempo para preparar su Preinscripción.

Una vez llegada la fecha indicada se podrá solicitar la Preinscripción. La Organización tiene la obligación de responder la solicitud en un máximo de 10 días desde su recepción. La respuesta puede ser una de las siguientes:

Plaza garantizada: El participante cuenta con una plaza intransferible para participar en GRIP SERIES®, siempre y cuando cumpla con el plazo de una semana para realizar el abono que viene indicado en el mail de confirmación.

Plaza en espera: Se envía esta información cuando es necesario garantizar plazas libres por prioridad de participantes habituales.

Plaza rechazada: La Organización se reserva el derecho de admisión por los motivos que consideren oportunos: motivos mecánicos, estéticos u otro criterio de la Organización.



2.3 VÍA DE PREINSCRIPCIÓN

La solicitud de preinscripción a GRIP SERIES® se realizará a través de un formulario online, que debe ser rellenado por el participante. En dicho formulario se deberá aportar información técnica lo más específica posible sobre el coche y su preparación.

Además en el mismo formulario, se deberá elegir en qué categoría se desea participar. Esta categorización será revisada por la Organización, quien tiene la potestad de cambiar de categoría un vehículo cuando no cumpla alguno de los requisitos indicados en la normativa.

2.4 PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

Una vez recibida la confirmación de la plaza vía correo electrónico, el participante dispondrá de una semana para hacer efectivo el pago de la misma. El importe de la inscripción variará en función del circuito donde se realice la prueba. La información del pago de la inscripción vendrá reflejada en el email, los medios de pago aceptados serán transferencia bancaria, ingreso de efectivo en cuenta bancaria o paypal.

2.5 DERECHO A DEVOLUCIÓN

Si la solicitud de devolución es derivada de error en la compra o de la imposibilidad de asistir a la prueba por cualquier motivo personal, el participante no tendrá derecho a solicitar la devolución del importe abonado.

Por otro lado, en caso de cancelación/aplazamiento por parte de la Organización el participante tiene derecho a solicitar el reembolso o reservar el importe abonado para la siguiente fecha.

En caso de condiciones climatológicas adversas, será el Circuito quien tome la decisión sobre si se lleva a cabo la prueba o no, únicamente se podrá solicitar la devolución si el Circuito indica que no se puede rodar durante dicha jornada.

2.6 PENALIZACIONES

Cualquier actuación realizada dentro de pista o fuera de ella está sujeta a una posible penalización, en el caso de que la Organización lo considere oportuno. GRIP SERIES® no es una carrera, por tanto el mutuo respeto es necesario tanto dentro como fuera de pista, las posibles penalizaciones son las siguientes:

Penalizaciones por conducta en pista: Toda actuación relacionada con sacar de pista a otro participante, con la provocación de un accidente, manchar la pista (obligando a parar la actividad), atajar pista, conllevarán una penalización de entre 2 y 10 segundos, en el mejor tiempo del día marcado por el infractor.

Penalizaciones por conducta en Paddock: Las disputas entre participantes o contra miembros de la Organización, sin llegar a la violencia verbal o física, supondrán la descalificación del día o la prohibición de la participación en GRIP SERIES®, según la Organización considere oportuno.



2.7 ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

2.7.1 ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y SUS ACTUALIZACIONES

La inscripción a una prueba de GRIP SERIES® implica la comprensión, aceptación y reconocimiento de todos los puntos, criterios, reglas y valores comprendidos en la última versión del Reglamento publicada que aplique sobre la temporada en la que se ubica dicha prueba; incluso si la fecha de publicación de la última versión es posterior a la inscripción o a la prueba. La inscripción a una prueba de GRIP SERIES® implica por lo tanto, la comprensión, aceptación y reconocimiento de todas las modificaciones, y adaptaciones que el Reglamento sufra a lo largo de la temporada, teniendo efecto inmediato sobre todos los aspectos de SERIES®.

2.7.2 ACEPTACIÓN DE LOS PROCESOS DE VERIFICACIONES TÉCNICAS

La inscripción a una prueba de GRIP SERIES® implica la aceptación de los procesos, criterios y demandas que la Organización requiera para la inspección de todos los elementos y aspectos técnicos detallados en el apartado “CATEGORÍAS” del Reglamento; sean estos procesos ordinarios (como la inspección previa al comienzo de la sesión) como extraordinarios (inspecciones demandadas bajo el criterio de la Organización en cualquier momento).

2.7.2 ACEPTACIÓN DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

De forma muy puntual, la Organización puede necesitar aplicar medidas extraordinarias con el fin de garantizar la homogeneidad dentro de cada categoría o de mejorar el desarrollo de las tandas; por ejemplo: trasladando un vehículo a otra categoría diferente a la que le corresponde según el Reglamento pero en la cual encaja mejor por otros motivos. Por ello añadimos el presente punto al Reglamento: La inscripción a una prueba de GRIP SERIES® implica la aceptación de toda medida extraordinaria tomada por la Organización con efecto sobre las características y desarrollo de SERIES® incluso si la justificación de dicha medida no queda amparada en el Reglamento.

2.7.4 TRATAMIENTO DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones mantenidas con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de EUROCREW EVENTS S.L. La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio que nos ha requerido. Asimismo estos datos no serán cedidos a terceros, salvo las cesiones legalmente permitidas. Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.

Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad de prestarle el servicio. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante EUROCREW EVENTS S.L. como responsables del fichero. Los derechos mencionados los puede ejercitar a través de los siguientes medios: Mail a info@eurocrewspain.com; por teléfono al 611 698 188.



3. DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Durante la temporada el desarrollo de las jornadas estará sujeto a modificaciones, pero en principio, seguirá las siguientes pautas:

Distribución horaria: La duración total como norma general para cada grupo será aproximadamente de 2 horas, divididas en 4 tandas de 30 minutos en horario de tarde. Dicha distribución horaria puede verse modificada en alguna de las pruebas

Organización de los grupos: Existirán dos grupos, en uno de ellos compartirán pista los participantes de las categorías street, prostreet y sport y en el otro la pista será compartida por los participantes de las categorías performance y unlimited

Briefing: De obligatoria asistencia para todos los participantes. Cada prueba contará con un horario y ubicación diferente, que se facilitará la semana de la prueba

Clean Lap: La última tanda de las 4 destinadas a SERIES® contará con una salida Clean Lap, en la que los pilotos comenzarán sus vueltas desde el pitlane con intervalos de tiempo pre-definidos entre ellos, para tratar de que todos cuenten con vueltas sin tráfico. Las posiciones de salida quedarán ordenadas según haya quedado la tabla de tiempos tras la tercera tanda. Los pilotos deberán tratar de mantener su ventaja posterior y anterior durante la primera vuelta (de calentamiento) tras la salida. Un comportamiento injustificado durante la misma conllevará penalizaciones.

4. IDENTIFICACIONES

Desde el momento de acceder al recinto, el participante debe estar identificable en todo momento y a disposición de la Organización, a continuación se detallan los diferentes procesos de identificación:

4.1 ACCESO AL RECINTO

En el acceso al recinto el participante deberá identificarse con el DNI ante la Organización, que comprobará en un excel que forma parte del evento.

4.2 IDENTIFICACIÓN INICIAL

Una vez el participante ha accedido al recinto, lo primero que debe hacer es presentarse en el espacio donde se realizan los seguros, una vez la Organización compruebe que el participante cuenta con todas las obligaciones acordadas, se le entrega el welcome pack que le corresponda.

La identificación inicial se debe hacer como muy tarde una hora antes de que empiece su grupo, en caso de incumplimiento, la Organización no le permitirá rodar en la prueba.



4.3 IDENTIFICACIÓN CONTINUA

El participante debe ser fácilmente identificable en todo momento por cualquier miembro de la Organización, por tanto será indispensable que lleve colgada del cuello su identificación personal y la pulsera que lo acredita como participante asegurado.

4.4 IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO Y GRUPO

Durante la identificación inicial se entrega a cada participante ciertos elementos de obligatoria colocación sobre su vehículo:

Pegatina de su categoría correspondiente

Todos los participantes deben llevar en la esquina superior de la luna delantera, la pegatina facilitada por la indicación que grupo pertenece.

Cubrematrículas

Durante la identificación inicial se entregarán cubrematrículas de GRIP con adhesivos para su colocación en la parte delantera y trasera del vehículo participante, habrán disponibles en tamaño pequeño para aquellos que llevan matrícula tipo alfa en el vehículo.

5. VERIFICACIONES

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los requisitos de cada una de las categorías, la Organización realizará una inspección a todos los vehículos que vayan a participar en GRIP SERIES®.

5.1 CONDICIONES DE LA VERIFICACIÓN

Durante el desarrollo de las pruebas de GRIP SERIES®, la Organización se reserva el derecho a inspeccionar todos los coches de los participantes, para corroborar que la información aportada en la inscripción se corresponde con la realidad. Las inspecciones pueden ser:

Ordinarias

Antes de cada prueba todos los participantes deben pasar esta inspección, la Organización revisa que el vehículo cuenta con todos los elementos de seguridad necesarios y aquellas mejoras más evidentes para certificar que cumple los requisitos de su categoría.

Extraordinarias

La Organización se reserva el derecho de reinspeccionar los vehículos en cualquier momento durante el desarrollo de la prueba, cuando tengan sospechas de que incumple alguno de los requisitos.

5.2 ELEMENTOS A VERIFICAR

Durante la verificación se comprobará mediante el procedimiento correspondiente que las características y valores de cada uno de los siguientes elementos están dentro del rango de aceptación para la categoría en la que el piloto ha sido inscrito.

Para todas aquellas características y valores que queden fuera del rango establecido, se tomará una de las siguientes medidas sobre las que el piloto será debidamente informado. Estas medidas pueden ser:

- **Retirada absoluta de su participación en la prueba.** Por ejemplo, si incumple alguna de las medidas de seguridad.
- **Descalificación de sus tiempos en la prueba.** Por ejemplo, si el piloto equipa alguna característica no permitida en su categoría.
- **Modificación de la categoría en la que el piloto está inscrito.** Por ejemplo, si la relación peso/potencia indica la pertenencia a una categoría distinta.
- **Penalización en el tiempo de clasificación.** Por ejemplo, si el piloto utiliza neumáticos no aptos para su categoría.

A continuación listamos los items a verificar:

- Relación peso / potencia
- Características relativas a la carrocería exterior, según su categoría
- Características relativas a la motorización, según su categoría
- Características relativas a la admisión, según su categoría
- Características relativas a la carrocería interior, según su categoría
- Características relativas a los neumáticos, según su categoría
- Colocación de los dorsales obligatorios y de las etiquetas de cronometría
- Validez del casco
- Estado de los cinturones o arneses y sus fijaciones
- Fijaciones de los asientos
- Fugas de fluidos
- Funcionamiento de las luces de freno
- Posesión de los anclajes para el arrastre

5.3 RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

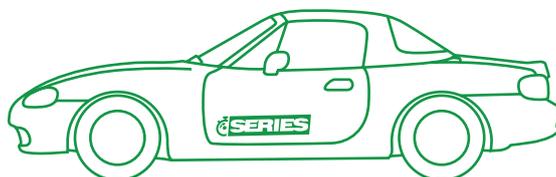
El participante tiene la responsabilidad de ser honesto en la aportación de información sobre las mejoras realizadas en su vehículo. Además de informar a la Organización de mejoras realizadas durante la temporada, siempre y cuando estas mejoras puedan suponer el cambio de categoría a una superior. La Organización se reserva el derecho a penalizar a cualquier participante que no cumpla lo mencionado anteriormente.

6. CATEGORÍAS

Con la división en categorías se pretende conseguir igualdad entre los participantes, a la vez que conseguir que la pista vaya lo más fluida posible. La Organización se reserva el derecho a cambiar a un participante de categoría si lo considera necesario.

El número máximo de participantes en cada categoría dependerá del circuito y de la cantidad de participantes en la categoría con la que comparten pista.

6.1 Categoría STREET



Peso/potencia

Quedan prohibidas las relaciones peso/potencia inferiores a 7.5 kg/cv (contando con las modificaciones realizadas).

Carrocería exterior

Quedan prohibidos los suelos planos, la eliminación de partes de carrocería o chasis y eliminación de luminarias. No permitida la participación de chasis no homologados para circular por la vía pública.

Motor

Quedan prohibidos los swap a motor que no pertenezca a la misma marca, inyección de metanol, escapes que no acaben en la parte trasera y motores con mas de 200cv stock.

Admisión

Quedan prohibidas las conversiones a inducción forzada (kit turbo o supercargador). En caso de cambios de turbo original por uno de mayor tamaño o turbos híbridos será obligatorio presentar gráfica de potencia.

Carrocería interior

Quedan prohibidas la eliminación de asiento de copiloto y la eliminación de paneles interiores delanteros (permitida la sustitución).

Neumáticos

Quedan prohibidos los slicks y los semislicks no homologados para calle.

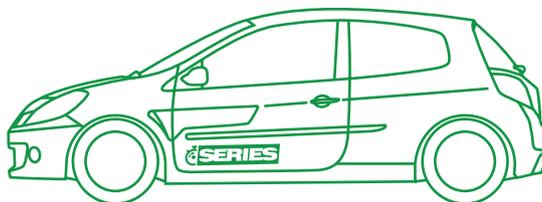
Sonoridad escapes

El límite dependerá de la normativa de la pista.

Libre

Quedan libres las electrónicas, suspensiones, componentes del escape, frenos, líquidos y asientos bucket.

6.2 Categoría PROSTREET



Peso/potencia

Quedan prohibidas las relaciones peso/potencia inferiores a 6 kg/cv (contando con las modificaciones realizadas).

Carrocería exterior

Quedan prohibidos los suelos planos, la eliminación de partes de carrocería o chasis y eliminación de luminarias. No permitida la participación de chasis no homologados para circular por la vía pública.

Motor

Quedan prohibidos el swap a motor que no pertenezca a la misma marca, inyección de metanol, escapes que no acaben en la parte trasera y motores turbo con más de 200cv stock.

Admisión

Quedan prohibidas las conversiones a inducción forzada (kit turbo o supercargador) en motores de más de 2.000cc. En caso de cambios de turbo original por uno de mayor tamaño o turbos híbridos será obligatorio presentar gráfica de potencia.

Carrocería interior

Quedan prohibidas la eliminación de asiento de copiloto y la eliminación de paneles interiores delanteros (permitida la sustitución).

Neumáticos

Quedan prohibidos los slicks y los semislicks no homologados para calle.

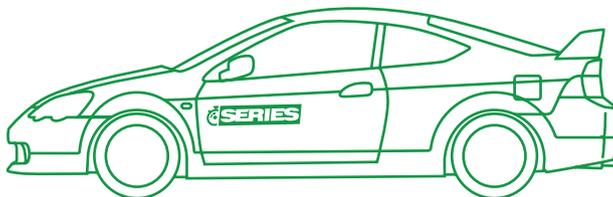
Sonoridad escapes

El límite dependerá de la normativa de la pista.

Libre

Quedan libres las electrónicas, suspensiones, componentes del escape, frenos, líquidos y asientos bucket.

6.3 Categoría SPORT



Peso/potencia

Quedan prohibidas las relaciones peso/potencia inferiores a 4.5 kg/cv (contando con las modificaciones realizadas).

Carrocería exterior

Quedan prohibidos los suelos planos, la eliminación de partes de carrocería o chasis y eliminación de luminarias. No permitida la participación de chasis no homologados para circular por la vía pública.

Motor

Quedan prohibidos inyección de metanol, escapes que no acaben en la parte trasera, motores turbo con más de 300 cv stock y atmosféricos con más de 350 cv stock. Los motores turbo con reprogramación electrónica y los swap a motor que no pertenezca a la misma marca deberán aportar gráfica de potencia obligatoriamente.

Admisión

En caso de cambios de turbo original por uno de mayor tamaño o turbos híbridos será obligatorio presentar gráfica de potencia.

Carrocería interior

Queda prohibida la eliminación de paneles interiores delanteros (permitida la sustitución).

Neumáticos

Quedan prohibidos los slicks y los semislicks no homologados para calle.

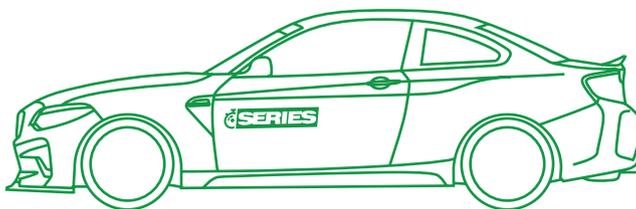
Sonoridad escapes

El límite dependerá de la normativa de la pista.

Libre

Quedan libres las electrónicas en motores atmosféricos, suspensiones, componentes del escape, frenos, líquidos y asientos bucket.

6.4 Categoría PERFORMANCE



Peso/potencia

Quedan prohibidas las relaciones peso/potencia inferiores a 3.0 kg/cv (contando con las modificaciones realizadas).

Carrocería exterior

Prohibidos chasis tubulares o no provenientes de vehículo homologable. Prohibida la eliminación de luminarias traseras.

Carrocería interior

Queda prohibida la eliminación de paneles interiores delanteros (permitida la sustitución).

Motor

Queda prohibida la participación de vehículos con motores Turbo con más de 450 cv stock o atmosféricos con más de 500 cv stock. Los motores turbo con reprogramación electrónica deberán aportar gráfica de potencia obligatoriamente.

Neumáticos

Quedan prohibidos los slicks y los semislicks no homologados para calle.

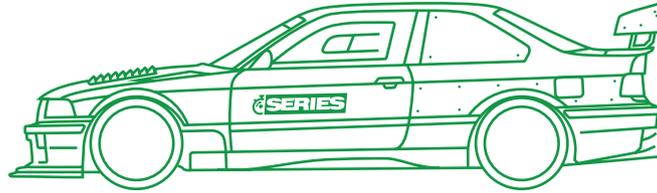
Sonoridad escapes

El límite dependerá de la normativa de la pista.

Libre

Quedan libres las electrónicas en motores atmosféricos, suspensiones, componentes del escape, frenos, líquidos, asientos bucket, admisión y carrocería interior.

6.5 Categoría UNLIMITED



Carrocería exterior

Prohibidos los chasis tubulares o no provenientes de vehículo homologable* . Prohibida la eliminación de luminarias traseras.

Carrocería interior

Queda prohibida la eliminación de paneles interiores delanteros (permitida la sustitución).

Sonoridad escapes

El límite dependerá de la normativa de la pista.

Libre

Quedan libres los neumáticos, electrónicas, suspensiones, componentes del escape, frenos, líquidos, asientos bucket, peso y potencia, motor, admisión y carrocería interior.

* Se permite la participación de KTM X-Bow: serán puntuables sus tiempos, siempre y cuando el vehículo cuente como máximo con leves modificaciones de motor. En caso contrario la Organización se reserva el derecho a decidir qué hacer con el resultado del participante.

6.6 Penalizaciones por desviación de especificaciones

CASOS PARTICULARES Y EXCEPCIONES

La organización puede adoptar mecanismos para que un inscrito participe en una categoría en la que incumple alguna de las especificaciones antes listadas, pero que no le aporta ventaja suficiente como para ser trasladado a una categoría superior. Con intención de garantizar la mayor igualdad posible dentro de cada categoría, estos mecanismos pueden materializarse, por ejemplo, en una penalización automática de tiempos, pre-indicada y bajo el conocimiento del inscrito. Estos mecanismos solo se aplicarán en casos particulares si la organización lo considera conveniente y no como norma general.



7. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Al finalizar cada prueba, los miembros de la Organización revisaremos los tiempos del día y se realizará el reparto de puntos en cada una de las categorías siguiendo el siguiente orden:

| | |
|-----|-----------|
| 1º | 25 puntos |
| 2º | 20 puntos |
| 3º | 16 puntos |
| 4º | 13 puntos |
| 5º | 11 puntos |
| 6º | 10 puntos |
| 7º | 9 puntos |
| 8º | 8 puntos |
| 9º | 7 puntos |
| 10º | 6 puntos |
| 11º | 5 puntos |
| 12º | 4 puntos |
| 13º | 3 puntos |
| 14º | 2 puntos |
| 15º | 1 punto |

En caso de que la cifra de participantes sea inferior a 15 en cualquiera de las categorías, las plazas restantes quedan vacantes.

Las puntuaciones estarán disponibles en la página web para la consulta por parte de cualquier interesado.

8. RECOMPENSAS

Participar en GRIP SERIES® tiene recompensa asegurada. Desde la Organización se quiere premiar tanto los buenos resultados como la fidelidad, por tanto estas son las recompensas que podéis obtener participando.

8.1 RECOMPENSAS POR PRUEBA

Al finalizar cada una de las pruebas, los participantes que hayan marcado los mejores tiempos dentro de cada categoría, recibirán unos detalles a modo de recompensa.

Los tres primeros de cada una de las categorías recibirán un detalle que reflejará su posición en dicha prueba, además el primer clasificado de cada categoría recibirá un detalle especial a cargo de la Organización.



8.2 RECOMPENSAS DEL FINAL DE TEMPORADA

Gracias al fuerte apoyo de los patrocinadores de GRIP SERIES®, al finalizar la temporada los participantes más rápidos y con mayor regularidad de cada una de sus categorías recibirán las siguientes recompensas:

CATEGORÍA STREET

- 1º Clasificado: Por determinar
- 2º Clasificado: Por determinar
- 3º Clasificado: Por determinar

CATEGORÍA PROSTREET

- 1º Clasificado: Por determinar
- 2º Clasificado: Por determinar
- 3º Clasificado: Por determinar

CATEGORÍA SPORT

- 1º Clasificado: Por determinar
- 2º Clasificado: Por determinar
- 3º Clasificado: Por determinar

CATEGORÍA PERFORMANCE

- 1º Clasificado: Por determinar
- 2º Clasificado: Por determinar
- 3º Clasificado: Por determinar

CATEGORÍA UNLIMITED

- 1º Clasificado: Por determinar
- 2º Clasificado: Por determinar
- 3º Clasificado: Por determinar

8.3 RECOMPENSAS POR FIDELIDAD

Para nosotros la fidelidad es una actitud importante y por tanto consideramos que la participación debe ser premiada, aquellos participantes que repitan con nosotros tienen una recompensa asegurada:

1ª Prueba

Camiseta exclusiva de la prueba
Lanyard impreso con la identificación del participante válida para toda la temporada
Pack de pegatinas de GRIP
Detalles de nuestros patrocinadores
Cartilla técnica como participante de GRIP SERIES®

2ª Prueba

Camiseta exclusiva de la prueba
Bandera de GRIP SERIES® para tu garaje



3ª Prueba

Camiseta exclusiva de la prueba

Tote bag / Funda para casco personalizada de GRIP

Póster tamaño A3/A2 con una foto del coche del participante y sus tiempos en todos los circuitos

9. REGLAMENTOS COMERCIALES

9.1 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de imagen, de difusión pública y merchandising de GRIP SERIES®, pertenecen exclusivamente a Eurocrew Events SL. En consecuencia, la inscripción en GRIP SERIES® implica para los participantes, la cesión expresa a Eurocrew Events de la facultad de captar, registrar, gestionar comercialmente y difundir las imágenes de los vehículos participantes y de los participantes presentes en las pruebas, en los términos y condiciones que tengan por convenientes.

9.2 COBERTURA FOTOGRÁFICA/VIDEOGRÁFICA

Para tener derecho a realizar fotografías/vídeos de GRIP SERIES®, se deberá solicitar previamente el Pase de Media a la Organización a través del formulario disponible en la página web. La solicitud del pase de media no garantiza su concesión.

Una vez aprobada la solicitud, se recibirán las directrices y normas a seguir vía correo electrónico, cada circuito tiene su normativa interna a cumplir por el interesado. Además el interesado se compromete a adquirir el seguro de pista obligatorio, utilizar el chaleco reflectante obligatorio y cualquier recomendación recibida desde dirección.

El incumplimiento de la normativa implica la no participación en futuras pruebas.

9.3 PUBLICIDAD

Se permite la publicidad sobre los vehículos participantes, siempre cuando esta no sea ofensiva ni injuriosa. Esta publicidad deberá respetar la parte de la carrocería reservada a los elementos gráficos obligatorios identificadores de GRIP SERIES®.

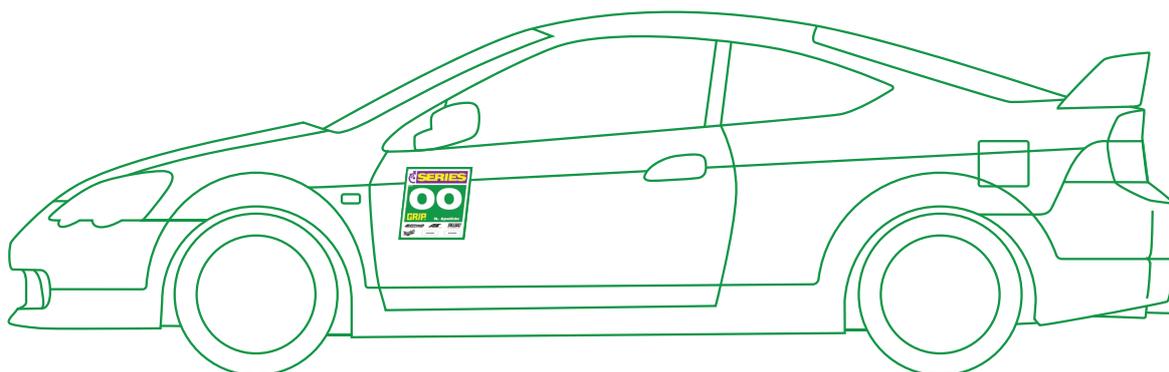
Queda prohibida cualquier tipo de publicidad luminiscente o reflectante.

ANEXO #1

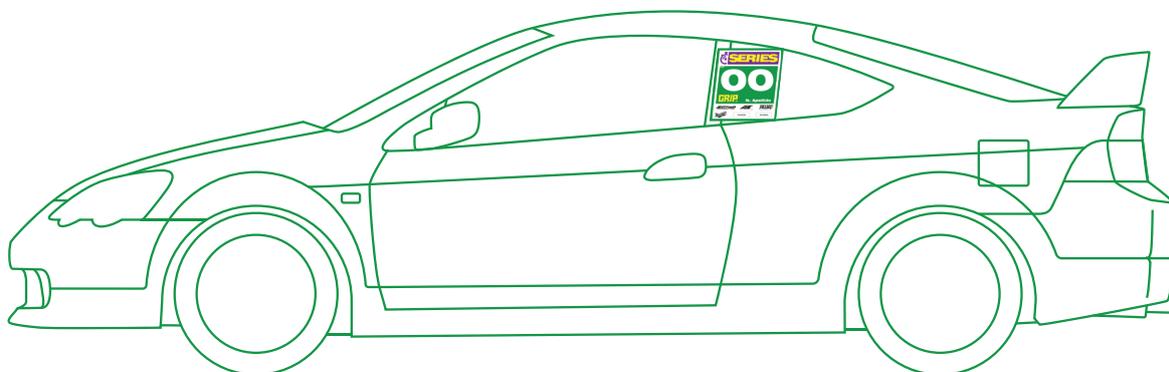


A-1 UBICACIÓN DORSAL

El dorsal suministrado por la Organización en cada prueba, consistente en una lámina de vinilo adhesivo, debe ubicarse en la mitad delantera de la puerta del piloto y del copiloto, como se muestra en la siguiente imagen:



Opcionalmente, el piloto puede llevar su dorsal en el cristal de las ventanillas laterales posteriores siempre y cuando de esta forma no empeore su visibilidad:



Bajo ningún concepto los dorsales deben ubicarse en las ventanillas laterales delanteras, cristal trasero, luna delantera u otra superficie de la carrocería.

Los dos dorsales por vehículo y prueba serán provistos por la Organización sin coste alguno para los pilotos.

Existirá un número limitado de parasoles GRIP SERIES® (consistentes en una franja de vinilo adhesivo para la parte superior de la luna delantera) que podrá ponerse a disposición de los pilotos si así lo demandan con antelación a la prueba y que tienen intención de dejarlo colocado en el vehículo durante varias pruebas.